



ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

1717

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE INGENIERO INDUSTRIAL

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que la Presidencia de la Corporación, por Decreto núm. 865, de fecha 29 de abril de 2019, ha dispuesto:

Visto el expediente de Secretaría (Sección de Recursos Humanos, Clase Funcionario, serie documental B050401 núm. 3, año 2019), sobre convocatoria del concurso-oposición para la creación de una bolsa de trabajo de Ingeniero Industrial.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes.

RESUELVE

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos, de conformidad con las bases de la convocatoria publicadas, adjuntándose el Anexo con dicha lista.

Segundo.- Designar el Tribunal calificador que estará integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE: D Ramón Colom Gorjes, Jefe de Servicio de OO.PP y Patrimonio, como titular, y D. Jorge Pueyo Moy, Secretario General accidental, suplente.

VOCALES:

- D. Javier Bellosta Malo, Jefe de Sección Mantenimiento y Patrimonio, como titular, y Carlos Redal Baigorri, Jefe de Sección Ingeniero de Caminos.

- Dña. Eva Albert Montalbán, Jefe de la Sección Técnica y de Asistencia, como titular y Montserrat Díez Sánchez, Jefa del Servicio de Cooperación, Planes y asistencia Técnica de la Diputación Provincial de Huesca, como suplente.

- D. Daniel Muñoz Hernando, Inspector Jefe de SPEIS, como titular, y D. Fernando Rivera Larrauri, Asesor Técnico del Servicio Provincial del Departamento de Economía, Industria y Energía del Gobierno de Aragón, como suplente.

SECRETARIO: D Antonio Alós Español, Jefe de la Sección Administrativa, como titular y D. José Condón Puyol, Técnico de Administración General, como suplente.

Podrán asistir, asimismo, como observadores, sin voz y sin voto, representantes de las Centrales Sindicales.

Tercero.- Concretar la fecha del primer ejercicio el día 28 de mayo 2019, a las 12 horas, en el Aula de Formación de la Diputación Provincial de Huesca, situada en la C/ Berenguer nº 8 de esta ciudad.

El Tribunal se reunirá previamente a las 8,00 horas, en la Sede de la Diputación.



Cuarto.- Establecer que los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad, y bolígrafo azul."

Lo que le comunico a Vd., para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca o aquél en el que tenga su domicilio, a su elección, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, 29 de abril de 2019. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer

Anexo**Lista de admitidos de la convocatoria de Ingeniero Industrial****ADMITIDOS**

- 1 CLARES MENDOZA, ANTONIO
- 2 TERREU ZABALLOS ADOLFO
- 3 DIAZ OTI, RAQUEL
- 4 GUINDAS LIZANO, Mª ANGELES
- 5 ESCUER GRACIA, JAVIER
- 6 ARRANZ DOMINGUEZ, JOSE LUIS
- 7 NAVE BARCO, RICARDO
- 8 HERNANDO PEÑA, DAVID
- 9 MONTANER ROY, RAFAEL
- 10 SARDOY AÑAÑOS, ANTONIO
- 11 SANCLEMENTE CABRERO, MIGUEL ANTONIO
- 12 LORDAN FERRER, JORGE
- 13 FABANA ROMEO MARIA, INMACULADA
- 14 RUBIO MARTINEZ, JOSE LUIS
- 15 MUÑOZ TOVAR, JOSE, MANUEL
- 16 BELTRAN GALLEGO, ENRIQUE
- 17 BOLEA BITRIAN, MAXIMO
- 18 GARCIA PERAIRE, MANUEL
- 19 PASETA MARTINEZ, OSCAR
- 20 ABADIA CORVINOS, JOSE LUIS
- 21 URRIES ORTIZ, INMACULADA
- 22 MOLINA BIJUESCA, JUAN JOSE

EXCLUIDOS

- 1 LAMGAYAZE . MERIEM

Causa de exclusión. No cumplir el requisito establecido en la base segunda ser español, sin perjuicio de lo dispuesto sobre el acceso al empleo público de nacionales de otros Estados en el art. 57.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público